

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 710 año 2019
2. Nombre del contratista o conviniente:	YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE
3. C.C o Nit	35.479.186

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	11/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Modificación	1	N/A	3/03/2019	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)		
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	\$43.142.867		
7. Valor Adición (es)	\$0		
8. Valor Total del Contrato o convenio	\$43.142.867		
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 2.098.134	Pago No 7.	\$ 3.934.000
Pago No 2.	\$ 3.934.000	Pago No 8.	\$ 3.934.000
Pago No 3.	\$ 3.934.000	Pago No 9.	\$ 3.934.000
Pago No 4.	\$ 3.934.000	Pago No 10.	\$ 3.934.000

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

Pago No 5.	\$ 3.934.000	Pago No 11.	\$ 3.934.000
Pago No 6.	\$ 3.934.000	Pago No 12.	\$
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$ 41.438.134	
11. Saldo a Pagar		\$1.704.733	
12. Valor Total Pagado		\$43.142.867	
13. Saldo a Liberar		0	

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante este periodo contractual se realiza contacto telefónico con la personas en reintegración y reincorporación asignadas para programar la citación a las actividades, buscando horarios que favorezcan su participación y asistencia; durante el proceso adelantado con cada PPR y PRE se buscó generar empatía, ser claros con los alcances, motivarlos y generar compromiso con el proceso y el desarrollo de sus metas, en cada una de las actividades realizadas. Los municipios asignados fueron: Chía, Cajicá, Cota, Guasca, La Catedral, Choconta, Villa Pinzón, Gachancipa, Tocancipa, Sopó, Tabio y Tenjo, municipios que son visitados para llevar a cabo los encuentros con los PPR y PRE. Al cierre de este contrato se encuentran asignados 95 personas: de los cuales se encuentran 59 en estado culminado, 6 en estado por investigación por abandono del proceso y/o causal

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: ES-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	sobreviniente, 1 personas inactivas, 1 persona suspendida y 28 activas.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante este período contractual se realizaron 27 visitas ISUN, a 11 unidades de negocios, de las cuales 5 finalizó el seguimiento, 2 se encontraron cerradas y 4 continúan en el año de seguimiento, los respectivos soportes son debidamente entregados. Durante este período contractual se realizaron en promedio treinta visitas domiciliarias y se aplicaron las respectivas encuestas de habitabilidad y las tasas de desocupación. Se realizó seguimiento a 16 PPR culminadas, que se encuentran dentro de los tiempos de la estrategia post culminación, registros realizados a través del Arpa y el módulo respectivo de seguimiento en el SIR.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el cierre de este período contractual se encontraban 28 personas en reintegración y reincorporación asignadas en estado activo, con quienes se avanzó en la caracterización y ejecución de planes de trabajo a través de los encuentros personales que se realizaron con la población asignada, los encuentros se realizaron a través de asesorías individuales y personalizadas, que permitieron avanzar en dicho ejercicio, finalizando con 14 planes de trabajo en ejecución y uno evaluado, dichos planes de trabajo se concertan de acuerdo a las necesidades personales y particulares de la población asignada, cumpliendo con los objetivos.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante este período contractual, se realizaron las actividades bajo la malla temática basadas en la dimensión personal, familiar, habitabilidad, educativa seguridad, ciudadana y productiva, para el avance de los planes de trabajo tanto en la fase de caracterización como en ejecución, seguimientos que se realizaron en el sistema SIR, alimentando

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: 8S-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	caracterizaciones, acuerdos y evaluación de los mismos.
<p>5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.</p>	<p>Durante este periodo contractual se realizó relacionamiento con las alcaldía de Cajicá y la oficina de secretaría de Gobierno, quienes a través de la oficina de víctimas se continuo con un trabajo articulado ofreciendo atención a las PPR del municipio en relación a la oferta local en salud, educación, recreación y atención jurídica de acuerdo a las necesidades, se propiciaron espacios de participación en los comités de justicia transicional y semana por la Paz. Con la secretaria de desarrollo social y la oficina de mujer y generó se implementó el proceso de Hilando Paz, dirigido a las mujeres lideresas del consejo consultivo y de la comunidad en general, donde se desarrollaron siete encuentros de manera mensual, trabajando temas de paz y reconciliación, donde como parte del proceso se tejieron muñecas y los derechos de la mujer, que se cosieron a la bandera de Cajicá, para ser parte del arropamiento del palacio de justicia en el 2020 en acuerdo con el Centro de Memoria Histórica paz y Reconciliación. Con la secretaria de desarrollo económico y medio ambiente, se concertó el desarrollo de un servicio social en el vivero municipal realizado por una PPR. Con el municipio de Tocancipá se trabajaron dos gestiones con la Secretaria de Desarrollo Social y la Secretaría de Gobierno, donde se ejecutaron actividades como dos jornadas familiares, visita al Parque Jaime Duque, Taller Psicosocial dirigido a las familias de la población ARN y por último un cine foro, que permitió articular y lograr reconocimiento de la ARN en el territorio, Con la oficina del área agropecuaria se llevo a cabo un servicio social desarrollado por dos PPR en el vivero municipal.</p>
<p>6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar</p>	<p>Durante este periodo contractual 8 personas en proceso de reintegración y/o reincorporación se vincularon al sistema</p>

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen,

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	educativo, de los cuales 6 estudiaron con el convenio UNAD, cubriendo los municipios de Cota y Zipaquirá, formación que culminaron con éxito.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el período contractual se radicaron y apoya la gestión de 8 Beneficios de Inserción Económica y 3 proyectos productivos. El 98% de las PPR se encuentran activas laboralmente, en actividades de tipo operativo: construcción, operarios en flores, lavado de carros, seguridad y otros servicios, dentro del marco de la legalidad, la PPR que no está activa laboralmente se encuentran encargada del hogar.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante este periodo contractual se realizaron las respectivas postulaciones en el módulo de culminación y culminan exitosamente su proceso de reintegración 5 PPR bajo el plan de trabajo por acompañamiento.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante este periodo contractual se llevaron a cabo cuatro acciones de servicio social: en el municipio de Cajicá se realizó en acuerdo con la secretaría de desarrollo económico y medio ambiente, donde se certificó una PPR, actividades que realizó en el vivero municipal bajo la línea de acción de recuperación ambiental. En el Hogar Refugio de Mi Andar de Cajicá una PPR realizó las acciones de servicio social. En el municipio de Tocancipá en acuerdo con la secretaria de desarrollo económico y área agropecuaria dos PPR desarrollaron el servicio social en el Huerta y Vivero municipal y en el Municipio de Guasca una PPR se vinculó a un servicio social en el Hogar Comunitario PIO XII realizando apoyo en el comedor.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante este periodo contractual se participó de las reuniones mensuales convocadas por la coordinación del grupo territorial, donde se dieron lineamientos de atención, metas y seguimiento a las acciones en cada territorio. Se participó

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA VIOLENZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	de las reuniones convocadas a capacitación y bienestar por parte del GT.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este periodo contractual de manera mensual se entregó informe de actividades, informes de viajes, cronograma de actividades, fichas de reincorporación y ficha de seguimiento de Camino Diferencial de Vida.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante este periodo contractual de manera mensual se realizó reporte de gestión realizada con actores externos para la zona se adelantaron 4 gestiones dos con la alcaldía de Cajicá y dos con el municipio de Tocancipá, las cuales se ejecutaron y cerraron debidamente. Durante este año se alimentaron los planes de trabajo y realizo seguimiento a los acuerdos. Se actualizaron 16 conceptos de reintegración y subieron actas correspondientes a los cierres y terminación de los servicios de las PPR.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante este periodo contractual se realiza entrega de física de las planillas de formación académica, formación para el trabajo. Se realiza entrega de formatos de ISUN, actas de terminación de beneficios, actas de gestión de corresponsabilidad y servicios sociales, al técnico asignado y a gestión documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo contractual se mantuvo comunicación con los técnicos administrativos, Carlos Turriago y Ruth Hernandez, frente a las novedades y apoyo a nivel técnico. Se responde a los distintas comunicaciones enviadas vía correo electrónico entre otros.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo contractual se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.
--	--

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
En este periodo contractual culmina exitosamente su proceso de reintegración 5 PPR bajo el plan de trabajo por acompañamiento.	Información subida en el SIR y soportes físicos en las carpeta de la PPR
Se logran concertar 22 planes de trabajo.	Información subida en el SIR y soportes físicos en las carpeta de la PPR
5 PPR de la población asignada adelantaron c/u 80 horas de servicio social y son certificadas.	Información registrada en el SIR
8 Personas en proceso de reintegración y/o reincorporación de la población asignada se vincularon al sistema educativo durante el 2019	Información registrada en el SIR
3 Personas en proceso de reintegración y/o reincorporación de la población asignada se vincularon a ofertas de formación para el trabajo durante el 2019	Información registrada en el SIR y soportes físicos en las carpeta de la PPR
Atención a siete familias de las PPR durante el periodo contractual.	Información registrada en el SIR
Se logró llevar a cabo la estrategia de enfoque diferencial, en acuerdo con las PPR, PER y planeación con el sub equipo de profesionales.	Información registrada en el módulo de planes de trabajo e informe final de la estrategia.
Durante el periodo contractual se radican y apoya la gestión de 8 BIE y 3 proyectos productivos.	Información subida en el SIR y soportes físicos en las carpeta de la PPR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Durante la ejecución del contrato no le fue asignada ninguna supervisión

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo del contrato el 100% de los participantes asignados y atendibles, se mantuvieron activos. Se logra seguir construyendo con las PPR una buena relación, empática que permite ejecutar el trabajo de manera más efectiva y con buenos resultados. Durante este periodo contractual se puede concluir que la implementación del plan de trabajo como metodología adoptada por la ARN, ya se encuentra más interiorizada por las PPR, generando en su mayoría compromiso para cumplir sus metas y acuerdos para el avance de la ruta de reintegración. Durante este periodo se mantuvo comunicación con los gobiernos locales que permitieron articular el trabajo y conocer la política de reintegración, se evidencia su apoyo a la hora de desarrollar las actividades en los distintos municipios.

Es importante seguir fortaleciendo el apoyo contundente en la búsqueda de abrir espacios de reconciliación que visibilicen el proceso en las zonas con la comunidad, más no solo con los entes gubernamentales locales. Se mantuvo contacto permanente con la coordinadora del grupo territorial, asesora de ruta, de corresponsabilidad, área jurídica, técnico y demás profesionales para lograr un trabajo articulado en pro del avance de las personas en proceso de reintegración.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	98%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 13/12/2019


FIRMA DEL SUPERVISOR No. cédula: _____

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>